

TORTOSA

Dista 80 km de la capital y accedemos por la autopista AP-7, la salida 40 y la autovía C-12, Eix de l'Ebre. Tortosa es la capital del Baix Ebre, situada en el centro de la comarca, limita con los términos de Camarles, l'Aldea, el Perelló, Alfara de Carles, Roquetes, Aldover y Tivenys. Parece derivar de la Turtuxa árabe, que a su vez adaptó la Dertosa romana. Durante siglos, fue cabecera del territorio aledaño, aunque su término se fue disgregando en beneficio de nuevos municipios independientes. Desde época íbero-romana, la ciudad acogió gran diversidad de culturas: andalusí, hebrea y cristiana, convirtiéndose en el gran centro vertebrador del territorio. La catedral gótica se alzó en el siglo XIV y entre los siglos XV y XVI la ciudad se convirtió en un importante centro mercantil, alcanzando una gran notoriedad que se manifiesta en empresas constructivas como el conjunto renacentista de los Reials Col·legis.

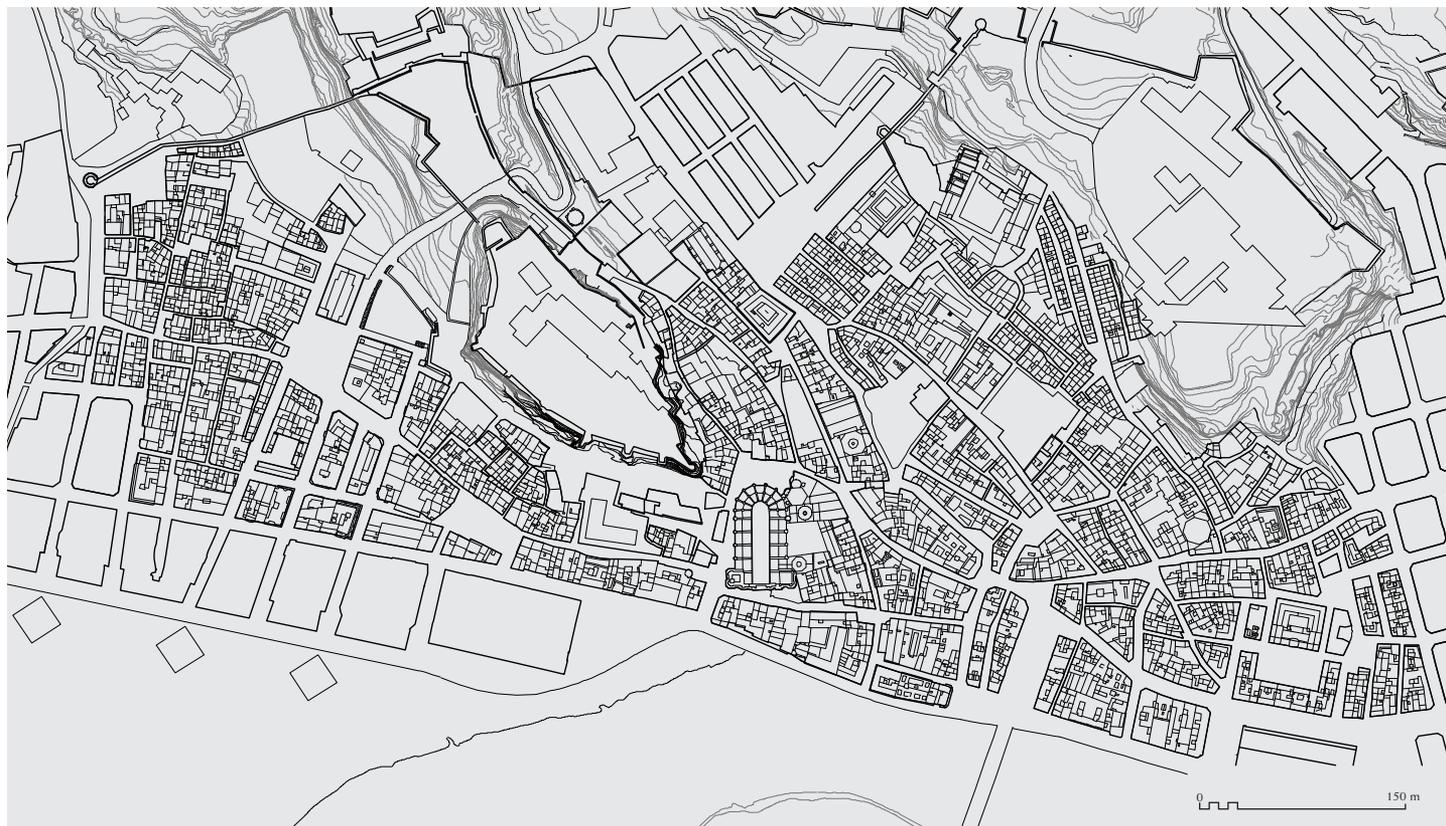
Ciudad de Tortosa

EN 1148 EL CONDE DE BARCELONA Ramon Berenguer IV ocupó la ciudad y su amplio territorio, en un momento de retroceso en la navegabilidad del río, que mantenía la región conectada con el Mediterráneo. A partir de la reconquista, la nueva Tortosa, con una importante población autóctona musulmana y judía, irá recibiendo gentes procedentes del norte de Cataluña, además de ingleses y pisano-

genoveses, que se irán instalando en los pequeños núcleos rurales. El conde de Barcelona pasó a compartir el territorio con los Montcada y la república de Génova, que había prestado su ayuda en la empresa reconquistadora, un dominio feudal tripartito transformado cuando los templarios aparecen sobre el terreno. En 1294 los templarios y los Montcada dejan de ejercer su dominio en favor de los ciudadanos, sobre todo a



Vista general



Plano del núcleo medieval



Calle del antiguo barrio judío



Portal dels Jueus

partir de la redacción de las *Consuetudines Dertosaes*, que representan un signo de ruptura de la hegemonía feudal.

Los datos arqueológicos confirman la existencia de un asentamiento prerromano situado sobre el montículo del castillo de la Suda. La ciudad surgió en época romana y fue conquistada por los musulmanes en el siglo VIII. Diversas excavaciones realizadas en el casco antiguo intentan averiguar cómo fue la adaptación islámica a la trama urbana bajoimperial y su transformación a partir del año 1000. A los pies de la Suda, la población fue instalándose en estrechas calles que

rodean el conjunto catedralicio. La muralla, que inicialmente seguía el perímetro de la vieja medina islámica, fue ampliándose partir de la década de 1340. Las primeras noticias urbanas referentes a la reconquista aparecen en los cartularios catedralicios y desde 1154 consta la existencia de Vilanova, una nueva judería creada a raíz de su apartamiento desde el núcleo central de la ciudad hacia el actual Carrer Major de Remolins. Algo similar ocurrió con la comunidad musulmana, trasladada hacia la periferia, no muy lejos del nuevo barrio judío. La zona ya ocupada entre la Suda, el río y el barranco del

Rastre continúa siendo el centro administrativo y religioso de la ciudad, aunque Tortosa fue creciendo extramuros por su sector meridional, en la actual zona del Temple.

La intervención arqueológica de 2005 realizada en la Plaça dels Dolors confirmó la presencia de estructuras islámicas. Otras excavaciones en el entorno a la catedral y el barrio de Remolins revelaron baños árabes del siglo XII. Existieron otros baños utilizados hasta el siglo XIV bajo la Plaça dels Banys –cuyas naves estuvieron cubiertas por bóvedas de cañón– que pudieron haber sido construidos por los templarios en el siglo XII.

Entre 2006 y 2008 se documentaron otras zonas de ocupación en la calle Montcada: suburbios andalusíes de fines del siglo XI y principios del XIII que fueron reaprovechados por los nuevos pobladores hacia los siglos XIII y XIV. En el interior de

la iglesia de Sant Domènec se localizó una cloaca que comunicaba la Suda y el barranco del Rastre, un sector donde se intuyen restos de una posible estructura fortificada. La ciudad de Tortosa precisa aún un estudio de conjunto que permita aproximarnos con profundidad a la época posterior a la reconquista. No debemos olvidar que cuando el arte románico irrumpió en los territorios meridionales de la Cataluña Nueva, las nuevas formas góticas ya habían hecho su aparición.

Texto y fotos: VZG - Plano: FML

Bibliografía

AA. VV., 2008; CATALUNYA ROMÀNICA, XXVI, 1984-1998, pp. 107-114; LÓPEZ VILAR, J., 2008; MIRAVALL I DOLÇ, R., 2004.

Castillo de la Suda

EL CASTILLO DE LA SUDA o de Sant Joan se encuentra en lo alto del montículo que domina la ciudad de Tortosa. Los hallazgos arqueológicos demuestran que el lugar estuvo habitado desde época íbero-romana. La construcción del castillo data de época andalusí, noticia confirmada por la descripción del geógrafo al-Idrisi. La fortaleza perteneció a la orden templaria y sirvió como alojamiento temporal de los reyes. En el siglo XIV se edificó el palacio real, ampliado durante el siglo XV, sufrió diversas modificaciones a raíz de las guerras de los Segadors, Sucesión y Carlistas. Durante el siglo XVII se construyeron en el extremo nordeste las Avança-

des de Sant Joan, aunque no se remataron hasta el XVIII, conformando un sólido baluarte defensivo. A inicios de la década de 1970 pasó a ser propiedad del estado, convirtiéndose en parador nacional de turismo.

El torreón principal es de planta cuadrangular y ocupa un lugar preferente, como punto de vigilancia, en el espolón que avanza hacia el río en la cima irregular del altozano, cuyo perímetro se reforzó con muros y torres. Algunas conservan sus almenas y saeteras. En el extremo sudeste se alza la única torre de planta circular, aunque las excavaciones de 1986 no localizaron materiales anteriores al siglo XIV. El recinto amura-



Vista general



Planta del conjunto

llado combina el aparejo de mampostería con el *opus spicatum*, reaprovechando algunas estelas romanas. La zona occidental, muy restaurada, es la mejor conservada. En el interior del recinto se reconocen restos de una prisión, un aljibe y otras dependencias. Las campañas arqueológicas de la década de 1980 localizaron una zona de enterramientos de los siglos XI y XII.

Texto y foto: VZG - Plano: FML

Bibliografía

CATALUNYA ROMÀNICA, XXVI, 1984-1998, pp. 114-117; VIDAL FRANQUET, J., 2008.

Catedral de Santa Maria

ENTRE LOS MONUMENTOS que mejor ejemplifican el significado político y religioso de la Reconquista cristiana llevada a cabo por el conde de Barcelona Ramon Berenguer IV entre 1141 y 1149, figura la desaparecida catedral románica de Tortosa, erigida para reafirmar el éxito de la campaña militar contra los musulmanes y demolida durante la construcción del edificio gótico. La construcción de la gran e imponente catedral debía representar el dominio cristiano sobre una vasta región —comprendiendo los territorios de Zaragoza, Lleida y Tortosa— que miraba hacia a las taifas de Valencia y Murcia. El día siguiente de la conquista de Tortosa, firmada el 31 de diciembre de 1148, Ramon Berenguer IV dona a la Iglesia dertosense la mezquita mayor de la ciudad,

acto que constituye el primer paso hacia la restauración de la diócesis, que sigue con el nombramiento de Gaufred de Avignon como primer prelado (1151-1165) y, sobre todo, la readaptación de la mezquita según las exigencias litúrgicas cristianas.

El fascinante caso de la catedral románica perdida de Tortosa ha animado a numerosos estudiosos a formular algunas hipótesis reconstructivas, asimilables en tres conjeturas principales. En 1932, el canónico Josep Matamoros Sancho intentó la primera reconstrucción, en la cual concluyó que la catedral, colocada en una orientación Norte-Sur, debía haber tenido una planta de cruz latina, una cabecera plana y una cúpula sobre pechinas correspondiente a la conjunción

de la nave con el transepto. Más recientemente, Victòria Almuni Balada ofrece un análisis basado en evidencias físicas y documentales, según el cual la catedral de Tortosa era un edificio orientado hacia el Este, de tres naves y con cubierta a dos aguas, dotado de tres portadas en el lado oeste y dos en los lados norte y sur, respectivamente. La estructura arquitectónica y el programa iconográfico debían manifestar, según Almuni, la influencia del románico lombardo y el estilo provenzal. Para acabar, Eduardo Carrero Santamaría ha acercado la catedral de Tortosa a las de Zaragoza y Tudela: después de algunas intervenciones de entidad modesta, la mezquita mayor de Tortosa fue transformada para los usos litúrgicos cristianos y por lo tanto, destinada a catedral hasta su demolición, llevada a cabo progresivamente durante la construcción de la catedral gótica.

Ya restaurada en 955, la mezquita mayor era un edificio de cinco naves rodeado por un atrio del cual, lamentablemente, no sobrevive apenas nada. Los únicos restos se reducen a una inscripción que atestigua la construcción del minarete en 955 promovida por el soberano Abderramán (hasta el día de hoy tapiado en el exterior de la oficina del decano del Capítulo) y, probablemente, de algunos restos de muro subyacentes en la Plaza de la Mare de Déu de la Cinta. Con el añadido de un ábside y la separación de la nave central del edificio, la mezquita se convirtió en la primitiva catedral de Santa Maria de les Estrelles, que proveía las necesidades litúrgicas de la canónica agustiniana, fundada por Gaufred en 1153, y de la comunidad de Tortosa. Sin embargo, la exigencia de ratificar y celebrar la victoria cristiana no se había realizado verdaderamente con la mera readaptación de la mezquita, pues en una carta fechada en 1156, el papa Adriano IV, exhorta a Ramon Berenguer IV a mantener su compromiso adquirido acerca de la construcción de una auténtica y propia iglesia catedral.

La elección del lugar sobre el cual edificar la catedral se determinó tanto por razones prácticas como ideológicas. La compleja estratificación del lugar, obtenida solo parcialmente gracias a las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en los sectores de la Costa dels Capellans y de la Plaça de la Cinta, indica la continuidad religiosa del lugar a través de los siglos y de los diferentes cultos. Sede del foro romano y de edificios sacros, el lugar acogió probablemente la iglesia visigótica y, seguidamente a la toma árabe de Tortosa acaecida en 714, fue finalmente ocupado por la mezquita mayor de la ciudad a partir del siglo VIII. La estructura del lugar, una pequeña colina comprendida entre el río Ebro y el promontorio de Sant Joan, unida a las características del subsuelo, ha determinado sin duda la elección de edificar la catedral de Tortosa sobre el lugar tradicionalmente destinado a centro político y religioso de la ciudad.

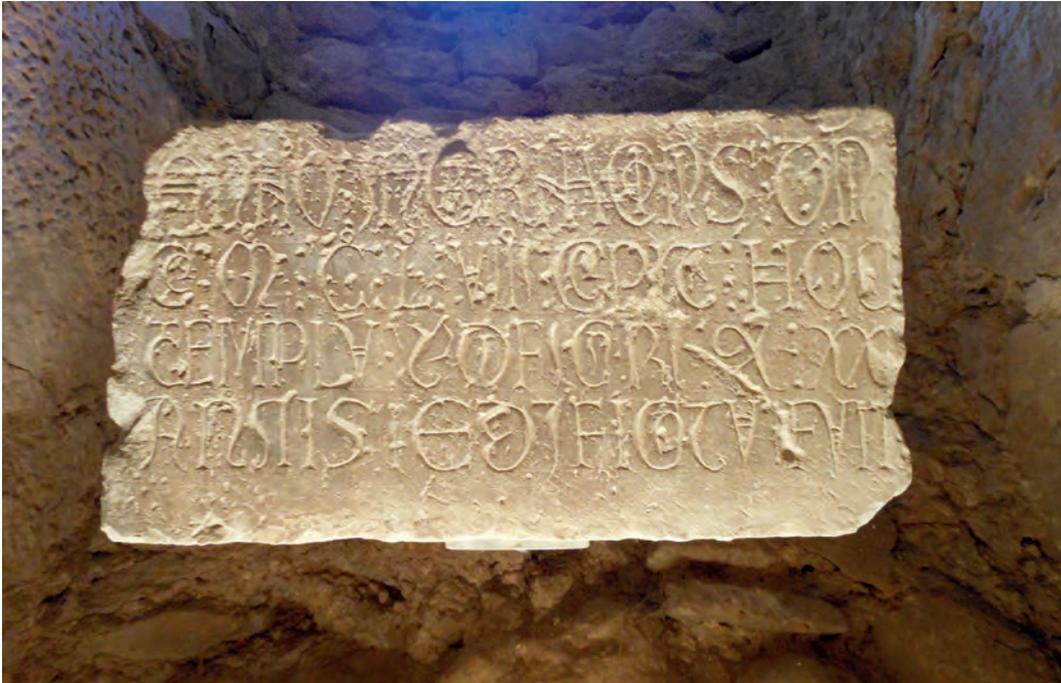
Atestiguado por las numerosas donaciones ofrecidas a favor de la obra registrada desde abril de 1158, los trabajos debían estar activos ya desde aquel año. Durante un cierto período, la mezquita reconvertida y la catedral románica *in*

fieri coexistieron. Algunos documentos de compraventa de propiedades situadas en las cercanías distinguen la mezquita, la iglesia *vetula* de la *nova*, confirmando así la cercanía de los dos edificios. Tales fuentes documentales, lamentablemente no ofrecen ninguna descripción de la catedral en construcción, definida solo como un edificio imponente en razón a las *multis ac magnis expensis*, es decir por los "muchos y conspicuos gastos". Si bien algunas fuentes oficiales no dejan de elogiar la generosidad que las autoridades demostraron durante las diversas fases de los trabajos, numerosos actos de donación inducen a revalorizar la importancia que el patronazgo laico tuvo para la realización de la obra. Además, también la *Constitutione* del Capítulo promulgada en 1339 para la construcción del actual edificio gótico, menciona claramente la activa participación económica de la ciudadanía: *Cum in ecclesia dertusensi liberata civitate Dertuse per Cristi fideles a faucibus paganorum, et capta, fundata fuit cathedralis, et ab ipsis fidelibus bedifficata atque constructa satis decens et capax* ("Cuando en la iglesia tortosina liberada la ciudad de Tortosa de las fauces de los paganos, gracias a los fieles en Cristo y retomada, fue fundada la catedral, y por los mismos fieles fue edificada y construida bella y amplia"). El examen minucioso de dichos documentos prueba por tanto cómo la catedral románica fue, no solo la expresión del poder político y religioso sino también de la comunidad tortosina, elemento que no encuentra comparación en las vicisitudes constructivas de otras catedrales de la *Catalunya Nova*, y que en cambio resultaría reforzado por todo lo afirmado por el historiador Enrique Bayerri i Bertoméu, según lo cual entre los siglos XII y XIII el claustro alojaba las asambleas ciudadanas.

La primera consagración de la catedral tuvo lugar el 28 de noviembre de 1178. Un pergamino conservado en el Arxiu Capitular, que no olvida la minuciosa relación de las *dotalia* concedidas, recuerda como *placuit Ildefonso illustrissimo regi Aragonensi, comiti Barchinonensi (...) et Santie, venerabili regine, predictam ecclesiam dedicari* ("Alfonso, ilustrísimo rey de Aragón, conde de Barcelona, y Sancha, reina venerable, quisieron que la susodicha iglesia fuera consagrada"). Más allá de la presencia de Alfonso el Casto y su mujer Sancha, presenciaron la ceremonia el arzobispo de Tarragona, los obispos de Osona y Urgell, los barones y mayores notables catalanes, entre los cuales se encontraban miembros de la familia Montcada. Las fechas 1158 y 1178 como años de inicio y finalización de los trabajos se repiten también en la inscripción, en un tiempo ubicada en la sacristía y actualmente en el Museo Catedralicio que dice:

ANNO INCARNACIONIS D(omi)NI
CE MCLVIII COEPIT HOC
TEMPLU(m) AEDIFICARI ET XX
ANNIS EDIFICATU(m) FUIT

("En el año de la Encarnación del Señor de 1158 comenzó la construcción de este templo y fue construido en veinte años").



Epígrafe
de dedicación

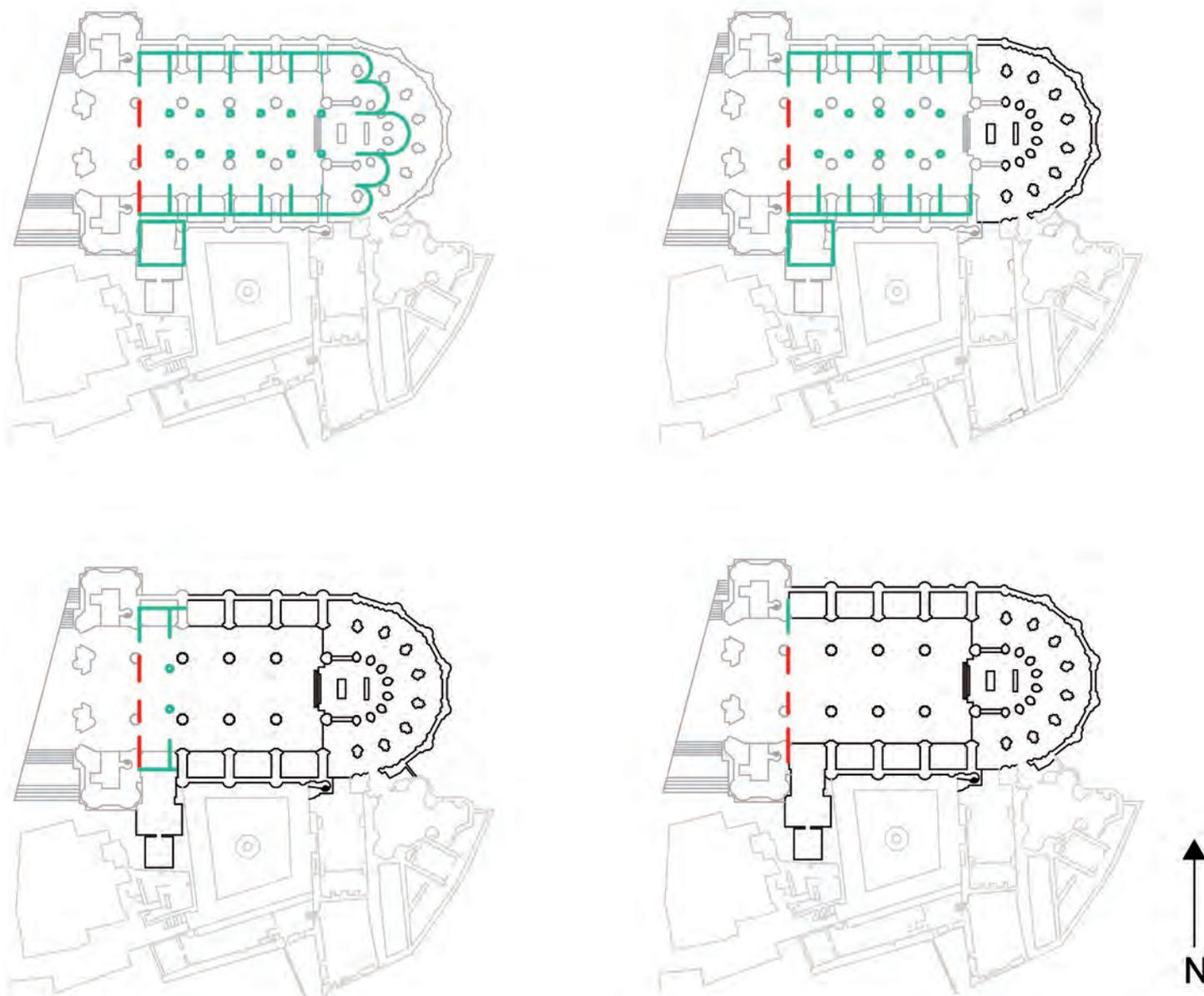
Un minucioso análisis paleográfico parece sugerir sin embargo, una datación más tardía que la inscripción. El *ductus*, sobre todo de las letras N, A, T, M E D, su ligadura, el exceso de terminaciones ensortijadas, el efecto ornamental de las letras y el uso de los tres puntos característicos alineados verticalmente, sitúan cronológicamente la inscripción en el siglo XIII, es decir, a décadas de distancia de la fecha de fin de los trabajos que se recuerda en el pergamino. Sin embargo resulta más razonable mantener que el arco temporal de veinte años hace referencia solamente al cumplimiento de la zona absidal de la catedral, y por eso la actividad de las obras debía prolongarse aún más. Según una consolidada praxis constructiva, los trabajos iniciados en 1158 deberían afectar por ello a la parte oriental del edificio y por ello la ceremonia de 1178 concernía probablemente solo al ábside y altar mayor.

Tras la consagración de 1178 no poseemos otras noticias directas sobre la catedral románica, especialmente en lo que se trata de la fecha de finalización de los trabajos. Sin embargo, en 1272 el edificio se había terminado pues *Les Costums de Tortosa* mencionan las portadas de la fachada y atestiguan la costumbre de las cortes ciudadanas de reunirse en el exterior de la catedral.

Entre 1316 y 1340 se puso en marcha la renovación del complejo en su totalidad. Los trabajos se iniciaron con la reconstrucción de la sala capitular y la construcción de un nuevo palacio episcopal con vistas a la fachada de la catedral, llamado a sustituir el viejo edificio románico adosado al sector meridional de la iglesia y puesto en eje con la misma. La intervención culminante fue, no obstante, la construcción de la catedral gótica. En 1339 el Capítulo dicta una *Constitutione* ratificada por el obispo Berenguer de Prats concerniente a la

reconstrucción y ampliación del edificio románico, elección por otra parte dictada por el incremento de la comunidad agustiniana y por la necesidad de hacer frente a las nuevas y mayores exigencias religiosas de la ciudadanía en línea a las tendencias litúrgicas y artísticas del siglo XIV. El comienzo de la construcción de la catedral gótica fue autorizado en mayo de 1347 con la colocación de la primera piedra. Los *Llibres de l'Obra*, una colección de 41 manuscritos redactados entre 1345 y 1463, custodiados en el Archivo Capitular, documentan las primeras fases de la construcción y se revelan como una valiosa fuente para el estudio de la catedral románica ya que en ellos se documenta su progresiva destrucción. Con el fin de asegurar la continuidad de las funciones religiosas, la construcción del edificio gótico continúa encapsulando la catedral románica a medida que ésta iba siendo demolida. La primera demolición tiene lugar en 1428 y concernió a la zona absidal, mientras que los últimos restos de la fachada románica fueron retirados en 1703.

Gracias a análisis comparativos entre fuentes documentales y restos escultóricos y arquitectónicos resulta posible formular algunas hipótesis respecto al aspecto originario del edificio. Una parte del perímetro de la catedral románica se puede identificar en el fragmento de muro con orientación Norte-Sur que se encuentra bajo la *reja* del edificio gótico. Este tramo de muro hace referencia, por tanto, a la cimentación de la fachada de la catedral románica. La idea según la cual el actual edificio gótico se asienta sobre la supervivencia de restos del templo románico está confirmada además en un pasaje del *Llibre de l'Obra* relativo a 1428, cuando dice que la cabecera gótica estaba en vías de finalización. Debido a problemas de estabilidad estructural la maestranza apuntaló



■ siglo XII-XIII - *in situ* ■ siglo XII-XIII - hipótesis reconstructiva ■ fases de construcción de la catedral gótica ■ catedral gótica

Hipótesis reconstructiva de la catedral románica y fases de desmantelamiento

la clave de la bóveda del ábside gótico con una pilastra, colocada entre el altar románico y el ábside. De nuevo los *Llibres* describen la superficie de recorrido de las naves, rebajada en cinco peldaños respecto al presbiterio románico, que estaba rodeado a su vez por otro recinto presbiteral.

Diferentes indicios incitan a considerar cómo la estructura planimétrica de la catedral se hubiera basado en un esquema de tres naves con capillas laterales. Sin embargo, la imprecisión de los *Llibres de l'Obra* al respecto, atestiguan únicamente que en 1494 se desmantelaron las pilastras y arcadas de separación entre las naves. La distribución de la antigua fachada según un boceto del flamenco Anton Van der Wyn-

garde datado en 1563, del que hablaremos más adelante, parecen confirmar tal estructura.

A través de comparación con la descripción de las demoliciones y de las visitas pastorales se evidencia cómo el número de capillas laterales fue de seis por cada lado, aspecto que sugeriría una repartición del edificio en seis arcadas. Desde 1440, año en que se inicia la demolición de las capillas, se mencionan la de San Esteban, probablemente la primera del lado meridional, la de San Agustín, la de Santa María Magdalena, cercana al presbiterio, la de Santa Elena, contigua a la portada septentrional, la de San Antonio, la de San Miguel y la de la Virgen del Rosario, aproximadamente



Capitel del claustro. Cristo ante Herodes



Capitel de la Porta del Romeu



Clave de bóveda románica

hacia la mitad de la nave, la de Santa Justina y Santa Rufina, que correspondería a la actual capilla de San Rufo, y finalmente, la de Santo Domingo, la tercera desde el ábside. Sin embargo, ya en 1177, 1186 y 1193 se registran donaciones en favor de los altares de San Andrés, San Pedro y Santo Tomás, respectivamente. Al altar mayor, dedicado a la Virgen, se dirige un notable donativo de cincuenta *solidi* de Bernat Santponç en 1177, destinado probablemente a la realización de un retablo.

Las tres naves y los dos tramos de capillas laterales deberían terminar probablemente en cuatro absidiolos y un ábside central, abierto a través de un profundo presbiterio.

Dicho esquema fue efectivamente repetido en los proyectos iniciales de las grandes catedrales catalanas. Por ejemplo, la planimetría de la catedral de Tortosa se puede superponer al de la catedral de Tarragona, cuya cabecera fue terminada hacia 1184 según un esquema de cinco ábsides, y a la Seu Vella de Lleida, iniciada en 1203.

También el análisis de algunos restos escultóricos se revela particularmente útil para la reconstrucción del alzado. Una clave de bóveda conservada en el Museo Catedralicio, que representa a Cristo en majestad, con el libro abierto y bendiciendo, rodeado por dos figuras entre el sol y la luna, sugiere la presencia de bóvedas de crucería. Lejos de la órbita artística cisterciense, dichas cubiertas se adoptaron frecuentemente en los ábsides catalanes de mediados del siglo XII, especialmente en edificios de influencia provenzal, como Sant Esteve d'En Bas, Sant Cugat del Vallès, Santa Maria de Solsona, y también desde el siglo XIII, por toda la extensión de las naves, como sucede en Tarragona y Lleida, si bien dentro de un contexto todavía románico, como argumenta Josep Puig i Cadafalch. Más allá de las susodichas similitudes del perfil de la estructura arquitectónica, las catedrales de Tortosa y Tarragona compartían la misma decoración escultórica, muy probablemente llevada a cabo por el mismo artista o por el mismo taller. Los dos capiteles historiados del claustro tortosense, reutilizados en el siglo XIX, resultan afines estilísticamente a los relieves de la Portada de la Epístola de Tarragona, datada en diferentes fechas entre 1215-1230 y 1260-1270. Bajo la provisión de tal comparación parece fácil comprender la función original de dos capiteles románicos inéditos con columnillas y basas, actualmente colocados en un nicho de la *Porta del Romeu*, ubicado en las inmediatas proximidades de la catedral. Los capiteles, que se pueden datar hacia finales



Antonie van der Wijngaerde, Vista de Tortosa, 1563. Osterreichische Nationalbibliothek, Vienna. Cod. Min. 41, fol. 8 (tomado de Kagan, Richard (ed.), Spanish cities of the golden age: the views of Anton van den Wyngaerde, Berkeley, 1989)

Antonie van der Wijngaerde, Vista de Tortosa, 1563. Osterreichische Nationalbibliothek, Vienna. Cod. Min. 41, fol. 7 (tomado de Kagan, Richard (ed.), Spanish cities of the golden age: the views of Anton van den Wyngaerde, Berkeley, 1989)



del siglo XII, podrían ser fragmentos de las ventanas absidales que la catedral de Tortosa debería haber tenido, así como los ábsides de las catedrales de Tarragona y Lleida. Los capiteles presentan por cada uno de sus lados una figura que abraza por el cuello a dos pájaros, mientras otra, con la cabeza hacia abajo los sujeta por el pico. Dicha iconografía, que simboliza el triunfo del bien sobre las fuerzas del mal, proviene del Rosellón donde está testimoniada desde mediados del siglo XII (Santa Maria de Brullà, Santa Maria d'Espirà d'Anglís, Sant Andreu de Sureda, Sant Genís de Fontanes), y a través de su adopción en la zona de Girona (catedral de Girona, Sant Jaume de Queralbs) alcanza los territorios de la Cataluña meridional, llegando hasta Tortosa e incluso a Valencia (Palacio Episcopal, de mediados del siglo XIII).

También la fachada original de la catedral de Tortosa parece estar marcada por un esquema románico. Como ya apuntábamos anteriormente, el dibujo a pluma de Anton Van der Wijngaerde es el primero en inmortalizar una imponente fachada con tejazoz, adornada con un gran rosetón y por arquillos ciegos bajo la línea del techo, de los cuales parten dos lesenas en cada lado que dividen la fachada en cinco cuerpos sugeridos por la división interna de tres naves y dos tramos laterales de capillas. Otra vista de Wijngaerde tomada desde el barrio Remolins documenta, siempre en el año 1563, la coexistencia del cuerpo constructivo gótico y de la zona oeste románica, y confirma la presencia de un campanario en el lado meridional de la catedral. El edificio se asomaba a una gran plaza. Un documento de compraventa de 1384 describe la *Plaça Cruera* como el espacio comprendido entre la catedral y el Palacio Episcopal y por consiguiente, antes que este último fuera edificado entre 1316-1340, la plaza se extendía hasta las orillas del Ebro. La plaza, en cuyo centro se colocó una fuente, estaba comunicada con la fachada de la catedral a través de un pórtico que, como aparece escrito en los *Llibres de l'Obra*, fue demolido en 1441. Bajo dicho pórtico los canónigos solían recibir la eucaristía durante la Cuaresma. De nuevo los *Llibres de l'Obra* aportan valiosas informaciones

sobre las cinco portadas de la catedral; una situada en el lado septentrional, otra en el lado sur y tres en la fachada occidental. La portada norte, desmantelada entre 1451 y 1455, se abría al cementerio y al hospital; mientras que la meridional, llamada de la *Majestas*, por la decoración del tímpano, daba acceso al claustro, y probablemente estuviera ubicada en la actual capilla de San Rufo, entonces consagrada a Santa Justina y Santa Rufina, es decir, la segunda desde el ábside. La portada norte debía, por lo tanto, encontrarse en eje con la portada meridional. Además en la fachada occidental se abrían tres portadas de ingreso. En 1272 *Las Costums de Tortosa* atestiguan cómo las unidades de medida lineal de la ciudad estuvieron esculpidas sobre la pared derecha de la portada principal, en la primera pilastra de la derecha de la catedral de Santa Maria.

Texto y fotos: MG

Bibliografía

ACTO: *Fàbrica*, 16; *LLIBRES DE L'OBRA* 1427-1428, fol. 15r; 1440-1441, 56r-57v; 1345-1347, fols. 30v, 42r; 1441-1442, fols. 11r-28r-37v; *Notaris de Capítol*, 1486-1495, 7-6-1494, 28.4.1440; 1439-1443; AHCTE COMÚ, 50, doc. 206. *Costumbres*, V, *Del ofici de pes i de mesures*, lib. 9; ALANYÀ I ROIG, J., 2009, pp. 27-30; ALMUNI BALADA, V., 2004, pp. 211-250; ALMUNI BALADA, V. y LLUÍS I GINOVART, J., 2000; BAYERRI BERTOMEU, E., 1957, VII, p. 34; CARRERO SANTAMARÍA, E., 2011, pp. 188-189; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, XXVI, pp. 117-121; CURTO HOMEDES, A., 1997, p. 159; CURTO HOMEDES, A. *et alii*, 1984-1985, pp. 115-120; FONT I RIUS, J. M., 1953, pp. 104-128; FOREY, A. J., 1973, p. 420; MATAMOROS, J., 1932, pp. 8-9; MIRAVALL I DOLÇ, R., 1988, pp. 54-55; MIRAVALL I DOLÇ, R., 1999; MIRAVALL I DOLÇ, R., 2003, pp. 78-80; MIRÓ, N. y MARTÍNEZ, J., 1991-1992, pp. 129-135; MORÁN I OCERINJAUREGUI, J., 1999, pp. 115-126; O'CALLAGHAN I FORCADELL, R., 1895, pp. 25-31; QUEROL LOR, A., 1992, pp. 4-6; VIGUERA, M. J., 1992, pp. 75-76; VIRGILI I COLET, A., 1995, pp. 35-49; VIRGILI I COLET, A., 1997, docs. 13, 28, 66, 85, 155, 207, 214, 229, 285, 286, 301, 303, 394, 488; VIRGILI I COLET, A., 2001, pp. 44-70.

Tesoro de la Catedral

AUNQUE PARTE DEL TESORO LITÚRGICO custodiado en la catedral de Tortosa desapareció durante la guerra civil de 1936-39, aún conserva piezas de gran valor. Destacan el Misal de San Rufo del siglo XII, el retablo de la Transfiguración del XV y la sillería del coro del XVI. El tesoro se encuentra expuesto en las antiguas dependencias canónicas.

A partir de la reconquista de la ciudad de Tortosa se inició una etapa de ampliación de sus dominios. En el museo de la catedral se expone la *Dotalia Ecclesiae Dertosensis*, carta original fechada el 5 de agosto de 1151 por la que Ramon Berenguer IV dotó la iglesia de Tortosa. El 28 de noviembre

de 1178 –día de la consagración de la iglesia románica según corrobora la lápida conmemorativa– Alfonso el Casto firmó otra *Dotalia* detallando los territorios cedidos al obispado. La bibliografía pone en duda el hecho de que en tan pocos años se hubiera conseguido acabar una obra de tal magnitud, de manera que es muy probable que la inscripción conmemorativa hiciera solo referencia a la consagración del altar pues la construcción de la catedral no fue rematada hasta época barroca. A mediados del siglo XII la sede dertusense contaba con la organización necesaria para establecer una canónica adscrita a la regla de san Agustín.

Del tesoro catedralicio sobrevivió una arqueta andalusí de principios del siglo XIII y los ajuares funerarios de los obispos Gaufred de Aviñón y Arnau de Jardí. De Gaufred (1151-1165), se conserva parte del báculo, una simple voluta de madera carente de decoración que pudo haber estado policromada. El báculo del obispo Arnau de Jardí (1272-1306) es una pieza decorada con sencillos elementos vegetales policromados rematada por una cabeza de sierpe, en el espacio interior desarrolla una escena calada con dos figuras sedentes; también se recuperó su anillo y unos guantes de seda.

El claustro gótico alberga dos capiteles historiados. Uno de ellos representa a los discípulos camino de Emaús, la *Visitatio Sepulchri* y un grupo de soldados vestidos con cotas de malla. En el otro aparece Jesús custodiado por soldados, el Descendimiento y la Matanza de los Inocentes. Son obra de bien entrado el siglo XIII y probablemente procedan de la primitiva catedral.

El archivo catedralicio custodia una excelente colección de códices de autores clásicos y medievales (303 ejemplares datables entre los siglos XI al XV y una docena de cartularios, además de una extensa variedad de pergaminos). Se han inventariado hasta un total de 109 códices de época románica, destacando una versión del *Ars Grammatica* o el *De Arte Poetica* de Horacio, que fue copiado en el siglo XI.

En 1882 Denifle descubrió los códices en un lamentable estado de conservación, publicándolos en la *Revue des Bibliothèques* de 1896. Fueron también inventariados por Ramon O'Callaghan en 1897. Posiblemente los primeros códices llegaran a Tortosa con el obispo Gaufred de Aviñón, destacando el Misal de San Rufo, monasterio donde había sido abad. Conserva las cubiertas en plata esmaltada trabajadas en *champlevé* con representación de la *Maiestas Domini* y la Crucifixión. La *Maiestas* se encuentra dispuesta en el interior de una mandorla, con la mano diestra bendiciendo y la izquierda señalando las palabras de Jahvé a Moisés del Éxodo: *Ego sum qui sum*. A ambos lados aparecen el alfa y el omega y fuera de la mandorla el tetramorfos. La otra cubierta muestra a Cristo crucificado con cuatro clavos, acompañado por la Virgen María y san Juan que sostiene las escrituras. En la parte superior dos ángeles representan el sol y la luna. Las características paleográficas determinan que el manuscrito procede de un *scriptorium* francés. Aunque se desconoce con seguridad el origen de las cubiertas, algunos investigadores las atribuyen a un posible taller catalán.

El códice 41 es un Sacramentario del siglo XII que pudo proceder del monasterio de Sant Joan de les Abadesses, y fue propiedad del abad Ponç de Monells que, entre 1165 y 1193, se convirtió en obispo de Tortosa; se trata de un manuscrito singular que influyó en el resto de los sacramentarios copiados en la catedral a fines del siglo XII. Destaca la representación de la Crucifixión del folio 50 v., el tratamiento alargado de sus rostros carentes de color permitió compararlo con el Sacramentario de Ripoll. El códice 93 es otro Sacramentario Gregoriano del siglo XII, se trata de un ejemplar escrito en le-



Arqueta andalusí (siglo XIII). Foto: © Boluña Imatge



Báculo del obispo Gaufred de Aviñón. Foto: © Boluña Imatge



Báculo del obispo Arnau de Jardí. Foto: © Boluña Imatge

tra gótica iluminado con una *Maiestas Domini* y una Crucifixión en los folios 53 v. y 54.

El Pontifical 133 revela la importancia concedida a rituales como la bendición de iglesias, oficios, alimentos y la consagración de altares, un códice muy ornamentado con iniciales doradas dispuestas sobre fondos morados y cenefas azules.

El códice 36 conserva además los nueve primeros libros del *Codex Iustinianus* copiados en el siglo XIII.

El códice 206, que fue adquirido a fines del siglo XIII, es una *Summa Theologica* que desglosa las 116 cuestiones postuladas por Santo Tomás. El códice 20 se corresponde con la *De Civitate Dei* de San Agustín. Se trata de un ejemplar firmado por Nicolau de Berga en el folio 408 v. Destacan cuatro escenas representando las dos ciudades, símbolo permanente de lucha entre el bien y el mal. Una de las páginas muestra un grupo de hombres vestidos con túnicas cortas discutiendo con un grupo de mujeres; la escena se desarrolla en un marco arquitectónico de torreones poblados por soldados armados con escudos y espadas; en la parte inferior se despliega el enfrentamiento entre unos seres diabólicos alados y un grupo de soldados. Otra lámina ilustra la Ascensión, aunque algunos autores creen que podría tratarse de la *Maiestas Domini*; en la escena superior aparece Jesús en el interior de una mandorla

sostenida por ángeles; en la inferior, una figura femenina identificada con la Virgen acompañada por un grupo de personajes de ambos sexos y la Asunción de María, la Virgen en el interior de una mandorla está acompañada por dos ángeles. En la parte superior se dispone el Señor nimbado bendiciendo junto al águila y el ángel de Mateo y Juan; abajo aparece una figura central identificada con San Agustín, va nimbada, sostiene un báculo con la diestra y un libro con la izquierda, a los lados figuran el león de Marcos y el buey de Lucas.

Se trata de un fondo bibliográfico de gran valor del que todavía desconocemos infinidad de cuestiones. Obras litúrgicas, pastorales y copias medievales de los clásicos grecolatinos, una amplia selección librería muy apreciada por los investigadores.

Texto y fotos: VZG

Bibliografía

BAIGES I JARDÍ, I., 1999, pp. 3-20; BARRACHINA NAVARRO, J., 1986; BAYERRI I BERTOMEU, E., 1962; CATALUNYA ROMÀNICA, XXVI, 1984-1998, pp. 122-147; MASSIP I FONOLLOSA, J., 2003; O'CALLAGHAN I FORCADELL, R., 1886-1895.

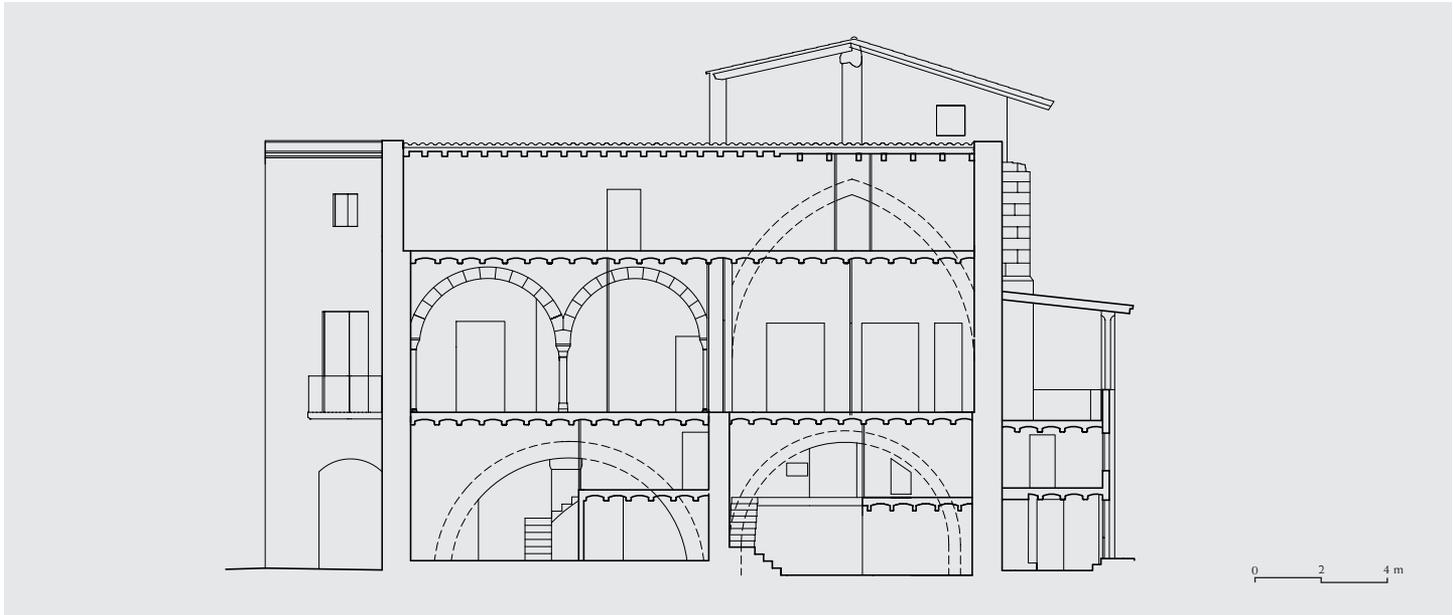
Palacio Episcopal

SE ENCUENTRA FRENTE A LA CATEDRAL, en la zona septentrional de la ciudad. A partir de la segunda mitad del siglo XIII, el crecimiento de la comunidad eclesiástica hizo

aumentar las necesidades del núcleo catedralicio; el palacio episcopal fue uno de los edificios renovados siguiendo las características del estilo gótico.



Vista de la fachada oeste



Sección del antiguo palacio

Hacia mediodía de la catedral existió un primer palacio episcopal anterior a 1316, cuyos menguados restos se encuentran en el interior de algunos edificios del entorno. Aunque interiormente ha sido completamente modificado, mantiene su estructura original. En la fachada se aprecian sillares que podrían pertenecer a la antigua muralla. Fue un gran edificio de planta rectangular con dependencias distribuidas en torno a un patio central de planta trapezoidal. La fachada principal da a la parte oriental. El patio central estuvo rodeado por una galería de arcos apuntados dispuestos sobre esbeltas columnas. Conocemos su configuración palacial a través de unos inventarios del siglo XIV. Las estancias dedicadas a almacenaje, bodega y cancillería, entre otras, se situaban en la planta baja, donde se localizaron los posibles restos de un matacán. Una escalera lateral volada permitía el acceso hasta la planta noble, dónde estaba ubicada la capilla y la cámara del obis-

po, además de otras dependencias auxiliares. Las estancias privadas del obispo se situaban en la zona occidental, sobre la fachada abierta hacia el río. El edificio tuvo una gran sala de celebraciones oficiales que fue remodelada recientemente. En la actualidad sólo se mantiene la estructura original en la sala de los señores y la capilla, impulsada en época del obispo Berenguer de Prats. La primera de las dependencias es de planta cuadrada y está cubierta por una techumbre de madera dispuesta sobre arcos diafragmáticos.

Texto y foto: VZG - Plano: PML

Bibliografía

CATALUNYA ROMÀNICA, XXVI, 1984-1998, pp. 150-153; RIU-BARRERA, E., 2003, pp. 215-219.

Yacimientos de la plaça Mare de Déu de la Cinta y de la plaça de Sant Jaume

LA PLAÇA DE LA MARE DE DÉU de la Cinta o de l'Olivera se encuentra en el barrio antiguo de la ciudad, al lado del claustro de la catedral. Se abre entre las calles de la Rosa, Taules Velles, de la Suda, de la Mercè y el de l'Arc del Romeu. Las intervenciones arqueológicas acometidas durante la década de 1980 determinaron que la zona —a la vera del río— estuvo ocupada desde la segunda mitad del siglo V. Pasó a convertirse en un sector habitado a partir del siglo VI con continuidad hasta el XIII. Allí fueron hallados nueve enterra-

mientos de época de repoblación (mediados del siglo XII). El espacio fue reestructurado a partir del siglo XIII, derribando estructuras de época andalusí para abrir una plaza pública que dignificara el centro administrativo de la ciudad.

La plaza de Sant Jaume se encuentra en el núcleo antiguo, en la zona septentrional de la ciudad, dentro del barrio de Remolins y junto al Carrer Major de Sant Jaume. Fue un importante sector desde la fundación de la ciudad. Las excavaciones arqueológicas de la década de 1990 determinaron



Yacimiento de la Plaza Sant Jaume. Excavación de 1990 con el afloramiento del ábside de la iglesia de Sant Jaume (Foto: Joan Martínez)

que la zona estuvo ocupada desde el siglo IV. En época andalusí se documentan estructuras de grandes dimensiones y un sector de viviendas que fue abandonado entre los siglos X y XII. A partir de la segunda mitad del siglo XII, inmediatamente después de la reconquista, cuando se transformaron muchos sectores de la ciudad islámica, parte de la actual plaza pasó a convertirse en iglesia de Sant Jaume, de la que existen noticias desde 1165. Fue uno de los primeros templos cristianos construidos tras la reconquista de la ciudad gracias a la colaboración de la feligresía. En las excavaciones se documentaron varias fases constructivas correspondientes a un edificio litúrgicamente orientado con tres naves y cinco pilares. Fue

ampliado a partir del siglo XIV, rectificando la orientación y reaprovechando los elementos preexistentes. Ni las excavaciones ni la documentación permiten afirmar que fuera un templo de fisonomía románica.

Texto: VZG

Bibliografía

CATALUNYA ROMÀNICA, XXVI, 1984-1998, pp. 159-161; INFORMES DE LES EXCAVACIONS, 1984; MARTÍNEZ I TOMÁS, J. y MIRÓ I ALAIX, N., 1991-1992; VIDAL FRANQUET, J., 2008, pp. 124-131.

Castillo de Campredó

ACCEDEMOS A CAMPREDÓ desde la autovía C-12, cerca de la salida al polígono industrial del Baix Ebre, donde se encuentra el desvío a la Font de Quinto; siguiendo esta dirección y bordeando un amplio camino sin asfaltar que sigue el curso del canal de l'Esquerra de l'Ebre, podremos ver los restos de una torre en la cima de un montículo a la misma altura que la Torre de la Carrova, situada en la otra orilla del río dentro del término de Amposta.

Los orígenes del asentamiento se remontan a época protohistórica, pues se han registrado hallazgos de cerámica

ibérica, de una lápida funeraria dedicada a Julia Nymphidia y varias tumbas antropomorfas. La torre de Campredó debió funcionar desde época andalusí, aunque no existan referencias a la fortificación durante la repoblación acometida por los Montcada y la orden del Temple.

Se trata de una torre de planta cuadrada de unos 10 m de altura que debió alzarse a fines del siglo XIII; hoy se encuentra en buen estado de conservación gracias a una consolidación reciente. Conserva la puerta occidental de acceso, con un arco de medio punto adovelado, aunque con las jambas muy

restauradas. Sus muros están perforados por aspilleras y en la cimera conserva ménsulas que sostenían un matacán corrido añadido con posterioridad, al igual que la ventana abierta sobre la puerta de acceso occidental. En la zona baja del muro norte se aprecian mechinales de alguna construcción adherida a la torre. La torre se construyó en regular aparejo de sillería enlucida en parte. En el interior se aprecian claramente los dos niveles, con mechinales para encajar las vigas que separaban los habitáculos. El nivel superior tiene acceso a través de una escalera metálica.

Texto y foto: VZG

Bibliografía

CATALUNYA ROMÀNICA, XXVI, 1984-1998, pp. 166-167; ARASA I SOL, N. y SUBIRATS I SEBASTIÀ, E., 2002, pp. 27-30; ARBELOA I RIGAU, J. V. M., 1997; MIRAVALL I DOLÇ, R. y ALAVEDRA BOSCH, J., 1980.



Vistas generales del exterior

Construcción de la Llotja

LA CONOCIDA COMO LLOTJA dista unos 500 m de la torre de Campredó, siguiendo el curso del río Ebro, aunque popularmente se la conoce como el Mas del Prat.

Se trata de un edificio de planta rectangular que solo conserva su nivel inferior, alzado en sillería perfectamente consolidada y muy restaurada pues se encontraba en estado



Exterior

ruinoso. Una puerta de acceso da paso a una gran estancia cubierta por una bóveda de cañón perforada con una trampilla rectangular en su centro, sus muros presentan los mechinales para encajar las vigas. En la esquina nordeste de la estancia se ha conservado una magnífica escalera de caracol de buena cantería que permite el acceso hasta el segundo nivel, hoy convertido en terraza. Los estudios más recientes determinan que podría tratarse de un edificio relacionado con una encomienda de la orden del Temple, conocida como la

“Comanda” o casa del Prat, datable entre los siglos XII y XIII, aunque cabe resaltar que alrededor de la construcción se han localizado restos de muros de cronología más antigua.

Texto y foto: VZG

Bibliografía

CATALUNYA ROMÀNICA, XXVI, 1984-1998, pp. 167-168.

Castillo de la Fullola

EL CASTILLO O TORRE de la Fullola se encuentra en la cima de un pequeño altozano entre la Serra de les Moles y el Coll de la Mola. Accedemos desde Tortosa por la C-237 en dirección a la autopista, a la altura de la cantera tomamos un desvío hacia a l'Hostalet de la Mosca, un tramo adoquinado nos deja a la vera de la torre. También tiene acceso desde Bitem en dirección al *Parc Eòlic del Baix Ebre* o desde la carretera del Perelló a Rasquera.

En 1208 Ramón de Montcada otorgaba carta de población a Pere Nebot, cediendo el castillo y su término. De 1216 data una nueva carta de población a favor de Arnau de Figuerola. En el siglo XIV el término fue integrado en el término de Tortosa.

La torre, de considerable altura, posee planta circular y se sitúa junto a las ruinas de una pequeña iglesia gótica. Está construida en mampostería dispuesta en regulares hiladas. Aunque en riesgo de ruina, se mantiene íntegra. Conserva el acceso elevado desde una puerta adintelada occidental y saeteras en su sector meridional, donde se abre una brecha que ha ocasionado un llamativo desprendimiento. En la zona septentrional del recinto aparecen restos de una antigua edificación de planta rectangular y paños de muralla.

Texto y foto: VZG

Bibliografía

CATALUNYA ROMÀNICA, XXVI, 1984-1998, p. 168.



Vista general

Torre del Prior

LA TORRE DISTA UNOS 200 M desde la carretera que se dirige de Tortosa a Gandesa, a la altura del núcleo de Jesús y junto al camino de la Casella. Es conocida también como torre d'en Pinyol. En la actualidad es una propiedad

privada. Podría referirse a la misma un documento de 1187 por el que Bertran de Conques, miembro de la orden templaria, permutaba con la canónica de Tortosa, un campo cercano a Vila-roja por uno situado cerca de la torre del Prior.

Se trata de una torre de planta cuadrada dividida en tres niveles y con una terraza superior. Fue alzada en mampostería, reforzada con sillería en sus esquinas. Las estancias están cubiertas por bóveda de cañón. Comunican entre ellas a través de estrechas trampillas cuadrangulares conectadas mediante modernas escaleras metálicas. Los muros están enlucidos y conservan restos de pintura en algunos paños. En la bóveda del tercer nivel han sobrevivido perfectamente las improntas del encofrado de cañizo. La puerta de medio punto original de acceso se situaba en el muro oriental, aunque fue reconvertida en ventana, sobre la que se dispone una aspillera. En la cimera destaca un matacán corrido y varias almenas con remates piramidales del siglo XIV. La torre está rodeada de modernas construcciones adosadas. Pudo ser una construcción de origen romano muy transformada en el siglo XII, aunque su aspecto actual parece más propio del siglo XIV.

Texto y foto: VZG

Bibliografía

CATALUNYA ROMÀNICA, XXVI, 1984-1998, pp. 164-165.



Vista general

Torre d'en Corder o Despuig

LA TORRE se encuentra en el km 38 de la carretera C-12 de Tortosa a Gandesa, en la zona de la Raval de Jesús, en el interior de una explotación agrícola. El conde de Barcelona Ramon Berenguer IV donó la torre a Roger Despuig en agradecimiento por la ayuda prestada durante la conquista de Tortosa. Perteneció a los Despuig hasta el siglo XVI, aunque más tarde será mentada como torre d'en Corder, pues una hija de Cristòfol Despuig contrajo matrimonio con Francesc Corder. Es conocida como torre de Corder, Despuig o Llavera.

Se trata de una completa torre de planta cuadrangular de finales del siglo XII o inicios del XIII bastante aunque en peligro de derrumbe. En la actualidad está flanqueada por una casa semiarruinada. La puerta de acceso de medio punto adovelada se encuentra elevada a unos 6 m de altura sobre en el muro oriental, sus jambas fueron trabajadas con bloques regulares de gran tamaño. En todos los frentes de la torre, trabados con sólido aparejo de mampostería, aparecen mechinales y saeteras, reconvertidas en ventanales en el muro meridional. El remate del muro oriental pudo acoger un matacán.

Texto y foto: VZG

Bibliografía

BURON I LLORENS, V., 1989, p. 77; CATALUNYA ROMÀNICA, XXVI, 1984-1998, p. 165.



Vista general

Molinos del Comte

SE SITUAN AL LADO DE LA ERMITA de San Bernabé, en la zona de la Raval de Jesús, con acceso desde la carretera que se dirige al Reguers. La documentación sugiere que fue Ramon Berenguer IV el responsable de su construcción en época inmediatamente posterior a la reconquista, aunque no consta referencia hasta 1164. Debieron de estar activos en 1178, según se desprende del documento de consagración de la catedral de Tortosa. El control del agua y el dominio de la red molinera fue motivo constante de controversia entre la monarquía y la iglesia, aunque terminaron en manos de la sede de Tortosa, con exclusividad para otorgar licencia de construcción de nuevas piedras de molienda. Se trata de un conjunto de tres molinos harineros, situados en un barranco y dispuestos en tres niveles diferentes, para aprovechar las aguas que, procedentes de las montañas de Els Ports, descendían por el barranco de Cervera. El más visible es el Molí de

Dalt, aunque solo conserva una estancia de planta cuadrada con mechinales hacia el interior y restos de ménsulas hacia el exterior. Se trata de una construcción en sillería revocada en su base. Del Molí del Mig quedan restos de una sala de molienda de planta rectangular cubierta por una bóveda de cañón, al igual que ocurre con el Molí de Baix.

Texto y foto: VZG

Bibliografía

BLAY BOQUÉ, J. y ANTON CLAVÉ, S., 2001; CATALUNYA ROMÀNICA, XXVI, 1984-1998, pp. 165-166; VIDAL FRANQUET, J., 2008, pp. 235-240; VIRGILI I COLET, A., 2001, pp. 219-220.



Restos del Molí de Dalt